

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5103** *Resolución de 13 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Con fecha 18 de febrero de 2009 se publican, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 40, bases específicas para proveer las siguientes plazas. Asimismo se comunica la publicación de corrección de errores de dicha bases en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 57, de 10 de marzo de 2009:

Una plaza de Administrativo de Administración General. Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo. Sistema de selección: Oposición por promoción interna.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Oficial Mecánico. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Operario de Cementerios. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial Jardinero. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial Jardinero. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Once plazas de Operario de los Servicios Operativos. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las instancias para tomar parte en las pruebas deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en los dos diarios regionales de mayor tirada y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Langreo, 13 de marzo de 2009.—La Alcaldesa, María Esther Díaz García.